

Don Pere GIL SANCHIS, Subdirector General de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, entidad de ahorro con domicilio social en la Rambla d'Ègara, núm. 350, de esta ciudad, y con NIF núm. G08169781, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 16 de agosto de 1991, al Tomo 21 171, Hoja B-17.927, y en el Registro administrativo de entidades de ahorro, capitalización y similares con el número 34, en virtud de las facultades que me fueron otorgadas por la Comisión Ejecutiva, de fecha 23 de octubre de 2007.

CERTIFICA,

Que, el contenido del Folleto de Base del “Programa de Emisión de Pagarés de Caixa d’Estalvis de Terrassa 2007” registrado en la CNMV en fecha 20 de diciembre, coincide exactamente con el que se adjunta a la presente certificación en soporte informático y,

SOLICITA,

La publicación del “Programa de Emisión de Pagarés de Caixa d’Estalvis de Terrassa 2007” en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 21 de diciembre de 2007 y,

MANIFIESTA,

Que, la vigencia de dicho Programa será de doce (12) meses a contar desde la fecha de referida publicación, esto es, desde el 21 de diciembre de 2007.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Terrassa, a 17 de diciembre de 2007.

Pere Gil Sanchis

FOLLETO BASE DE PAGARÉS

PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA 2007

Por un saldo vivo nominal máximo de 500.000.000 €

El presente Folleto Base de Pagarés, elaborado conforme al Anexo V del Reglamento (CE) nº 809/2004, ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de diciembre de 2007.

Este folleto Base de Pagarés se complementa con el documento de registro elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004, registrado en la CNMV el día 24 de julio de 2007, el cual se incorpora por referencia.

ÍNDICE

- I. RESUMEN
- II. FACTORES DE RIESGO
- III. NOTA DE VALORES

PUNTO 1. PERSONAS RESPONSABLES

PUNTO 2. FACTORES DE RIESGO

PUNTO 3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

- 3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la Emisión
- 3.2. Motivo de la Oferta y destino de los ingresos

PUNTO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE

- 4.1. Descripción del tipo y clase de los valores
- 4.2. Legislación de los valores
- 4.3. Representación de los valores
- 4.4. Divisa de la emisión
- 4.5. Orden de prelación
- 4.6. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimientos para el ejercicio de los mismos.
- 4.7. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos
- 4.8. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores
- 4.9. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo
- 4.10. Representación de los tenedores de los pagarés
- 4.11. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores
- 4.12. Fecha de emisión
- 4.13. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores
- 4.14. Fiscalidad de los valores

PUNTO 5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

- 5.1. Descripción de la Oferta Pública
 - 5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la Oferta
 - 5.1.2. Importe máximo
 - 5.1.3. Plazos de la Oferta y descripción del proceso de solicitud
 - 5.1.4. Método de prorrateo
 - 5.1.5. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud
 - 5.1.6. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos
 - 5.1.7. Publicación de los resultados de la oferta
 - 5.1.8. Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra
- 5.2. Plan de colocación y adjudicación
 - 5.2.1. Categorías de inversores a los que se ofrecen los valores
 - 5.2.2. Notificación a los solicitantes de la cantidad asignada
- 5.3. Precios
 - 5.3.1 Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo. Gastos para el suscriptor.
- 5.4. Colocación y suscripción

- 5.4.1. Entidades coordinadoras y participantes en la colocación
- 5.4.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias
- 5.4.3. Entidades Aseguradoras y procedimiento
- 5.4.4. Fecha del acuerdo de aseguramiento

PUNTO 6

- 6.1. Solicitudes de admisión a cotización
- 6.2. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase
- 6.3. Entidades de liquidez

PUNTO 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión
- 7.2. Información del Folleto Base de Pagarés revisada por los auditores
- 7.3. Otras informaciones aportadas por terceros
- 7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros
- 7.5. Ratings

PUNTO 8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO REGISTRO INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 24 DE JULIO DE 2007.

I. RESUMEN

Este resumen debe leerse como introducción al Folleto Base de Pagarés.

Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base de Pagarés en su conjunto.

No se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el resumen, a no ser que dicho resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.

El Resumen recoge de forma abreviada el contenido del Folleto Base de Pagarés que ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con fecha 20 de diciembre de 2007.

Existe un Folleto Base de Pagarés a disposición del público en forma gratuita, en la sede social del emisor, sita en Rbla. d'Ègara nº 350, Terrassa y en la C.N.M.V. Se hace constar que para obtener una información amplia y pormenorizada se debe consultar también el Documento de Registro a través de la página web de la CNMV, www.cnmv.es y la del emisor www.caixaterrassa.es, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de julio de 2007.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS

EMISOR: CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA, con CIF G-08169781 y con domicilio en Terrassa, Rambla d'Ègara 350.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “Programa de Emisión de Pagarés Caixa d'Estalvis de Terrassa 2007”.

NATURALEZA Y NOMINAL DE LOS VALORES: Pagarés de empresa representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos al descuento, a plazo no inferior de tres (3) días hábiles ni superior a quinientos cuarenta y siete (547) días naturales. El importe nominal unitario será de 1.000,00 euros.

IMPORTE DE LA EMISIÓN: El saldo vivo máximo en cada momento será de 500 millones de euros.

COLECTIVO POTENCIAL INVERSORES: Los pagarés que se emiten con cargo al presente PROGRAMA van dirigidos a todo el público en general.

COLOCACIÓN: Los inversores cualificados a través de Caixa Terrassa o bien, a través de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA S.V., S.A. o ACA, S.A Sociedad de Valores y los inversores minoristas a través de cualquier oficina de Caixa d'Estalvis de Terrassa, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. El suscriptor recibirá en el plazo de 20 días el certificado de adquisición o titularidad.

TIPO DE INTERÉS. El tipo de interés nominal se fijará individualmente en cada momento por el emisor, en función del plazo emitido y de los tipos de interés en el mercado financiero.

IMPORTE EFECTIVO: Calculado al descuento, el importe efectivo de cada pagaré estará en función del tipo de interés que se aplique al importe nominal y el plazo emitido.

PERIODO SUSCRIPCIÓN: La vigencia del presente Folleto Base de Pagarés será de 12 meses, desde su publicación en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

FECHA DE DESEMBOLSO: El desembolso del importe efectivo de los pagarés se produciría como máximo el segundo día hábil posterior a la fecha del acuerdo para la emisión de pagarés.

AMORTIZACIÓN: El reembolso de los diferentes pagarés se hará efectivo por su valor nominal en la fecha de vencimiento, deducida, en cada caso, la correspondiente retención fiscal sobre los rendimientos obtenidos. No se contempla la posibilidad de amortización anticipada a iniciativa de los tenedores ni del Emisor en ninguna de las emisiones realizadas del presente. La amortización se efectuará con agrupaciones por vencimientos, cuyo número se procurará que no superen los cuatro (4) vencimientos mensuales.

FISCALIDAD: Se expone a continuación un extracto del Apartado 4.14 de la Nota de Valores correspondiente al PROGRAMA e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya lectura íntegra es necesaria para un adecuado conocimiento del régimen fiscal aplicable a los pagarés:

- Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores emitidos al amparo del PROGRAMA obtenidos por los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán la consideración de los rendimientos de capital mobiliario y se integraran en la parte general de la base imponible del ahorro.
- Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 18%.
- El reembolso por las personas jurídicas residentes fiscales en España, no está sujeto a retención.

COTIZACIÓN: Los pagarés de la presente emisión cotizarán en AIAF Mercado de Renta Fija. CAIXA TERRASSA se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a contar desde la fecha de emisión de los valores. En todo caso los pagarés cotizaran en AIAF antes de la fecha de su vencimiento.

REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES: Los valores ofrecidos estarán representados mediante anotaciones en cuenta, la entidad encargada de las llevanzas de las anotaciones en cuenta será IBERCLEAR

GARANTÍA: Caixa Terrassa responderá del reembolso del principal con todo su patrimonio.

AGENTE PAGOS: Existe un contrato de agente de pagos, por el cual ACA,S.A., SOCIEDAD DE VALORES actuará por cuenta de CAIXA TERRASSA como Agente de Pagos de los Pagarés.

LIQUIDEZ: El emisor tiene formalizado con AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA S.V., S.A., y ACA, S.A Sociedad de Valores (las “Entidades Proveedoras de Liquidez”) los contratos de compromiso de liquidez (los “ Contratos de Liquidez”).

Las Entidades de Liquidez cotizarán precios de los pagarés referenciados; los precios ofrecidos serán vinculantes para importes de hasta 1.000.000 (un millón) de euros por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por cada una de las Entidades de Liquidez reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por las Entidades de Liquidez no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR, siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

FACTORES DE RIESGO

RIESGOS QUE AFECTEN AL EMISOR: Los principales riesgos son los siguientes:

Riesgo de Mercado:

Se define como la pérdida potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera la entidad. Con el objetivo de medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, Caixa Terrassa ha implantado medidas diversas para su control y gestión.

Riesgo de Crédito:

Se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado y constituye el riesgo más importante para Caixa Terrassa.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez aquel riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos en una cuantía suficiente y a un coste razonable para hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad. Existe un contrato de liquidez de CAIXA D’ESTALVIS DE TERRASSA con ACA, S.A SOCIEDAD DE VALORES y AHORRO CORPORACION FINANCIERA S.V., S.A.

Riesgo de tipos de interés

Riesgo que se procede por los diferentes índices de referencia a los que se encuentran indiciados los activos y pasivos del Emisor, y la posibilidad de que los movimientos en estos tipos de interés de referencia provoquen pérdidas para el Emisor, así como el riesgo que supone el posible desfase temporal en los diferentes plazos de vencimiento o revisión de las distintas partidas de activo y pasivo que componen el balance.

Riesgo operacional

Se establece como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un error de los procesos, personal y sistemas o bien de acontecimientos externos.

RIESGO QUE AFECTAN A LOS VALORES:

Riesgo de Mercado:

El precio de mercado de los valores, una vez admitidos a negociación en el AIAF Mercado de Renta Fija, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Calidad Crediticia de la emisión

Los valores incluidos en el presente Folleto no tienen asignados calificaciones (“ratings”) elaboradas por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

La calificación de deuda senior del emisor a largo plazo es la siguiente:

Moody’s: A2 otorgado el 14 de noviembre de 2007

Fitch: A- otorgado el 21 de junio de 2007

Esta calificación crediticia no constituye una recomendación para comprar, vender o ser titular de los valores. Esta calificación supone una opinión que predice la solvencia de una entidad en base a un sistema de categorías previamente definido. El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de la agencia de rating proviene de que la calidad crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

La calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia de la falta de cumplimiento de los pagarés contractuales por una de las partes, en este caso la falta de cumplimiento de la devolución del principal por la Entidad.

Riesgo de Liquidez:

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para las cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de esta emisión en el mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

Estos pagarés están garantizados por la solvencia y garantía patrimonial de CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA quien responderá del principal e intereses de las emisiones con todo su patrimonio.

A la fecha del registro del presente Folleto de Base, el Emisor tiene asignados los siguientes ratings para sus emisiones a largo plazo y corto plazo por las agencias de calificación de riesgos crediticios FITCH Ratings Ltd y Moody's Investors service. La fecha de revisión para Fich fue el 21 de junio del 2007 y para Moody's 14 de noviembre del 2007.

	Corto Plazo	Largo Plazo
Moody's	P-1	A2

	Corto Plazo	Largo Plazo
Fitch	F2	A-

DATOS DEL EMISOR

SECTOR DE ACTIVIDAD: El código Nacional de Actividad Económica de Caixa d'Estalvis de Terrassa es el 651 (Intermediación financiera), tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, casi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

Caixa d'Estalvis de Terrassa y sociedades que forman el Grupo Caixa de Terrassa

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2006 y 2005

(en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Pasivo y patrimonio neto</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	86.197	74.087	Cartera de negociación	3.948	34
Cartera de negociación	10.081	9.374	Derivados de negociación	3.948	34
Depósitos en entidades de crédito	-	18	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros instrumentos de capital	9.471	9.047	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Derivados de negociación	610	309	Pasivos financieros a coste amortizado	7.778.280	6.055.022
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	Depósitos de entidades de crédito	260.902	310.764
Activos financieros disponibles para la venta	1.066.334	782.108	Depósitos de la clientela	7.067.118	5.465.908
Valores representativos de deuda	524.655	315.988	Deudas representadas por valores negociables	21.561	21.187
Otros instrumentos de capital	541.679	466.120	Pasivos subordinados	265.207	142.980
Inversiones crediticias	8.335.804	6.753.023	Otros pasivos financieros	163.492	114.183
Depósitos en entidades de crédito	626.132	426.141	Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	-	-
Crédito a la clientela	7.610.745	5.971.090	Derivados de cobertura	66.618	11.267
Valores representativos de deuda	55.172	329.150	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Otros activos financieros	43.755	26.642	Pasivos por contratos de seguros	1.262.415	1.237.973
Promemoria: Prestados o en garantía	54.071	129.444	Provisiones	15.360	16.289
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.569	8.296
Ajustes a activos financieros por macro-cobertura	-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.947	3.537
Derivados de cobertura	111.875	167.707	Otras provisiones	3.844	4.456
Activos no corrientes en venta	29.396	132	Pasivos fiscales	113.385	97.940
Activo material	29.396	132	Corrientes	14.699	11.625
Participaciones	-	-	Diferidos	98.686	86.315
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Periodificaciones	28.549	21.524
Activos por reaseguros	-	-	Otros pasivos	18.069	19.178
Activo material	225.768	230.767	Fondos Obra Social	15.438	14.278
De uso propio	157.344	146.463	Resto	2.631	4.900
Inversiones inmobiliarias	58.199	73.902	Capital con naturaleza de pasivo financiero	125.823	125.785
Afecto a la Obra Social	10.225	10.402	Total pasivo	9.412.447	7.585.012
Promemoria: Adquirido en arrendamiento financiero	94.307	96.768	Intereses minoritarios	59.459	54.081
Activo intangible	1.017	1.057	Ajustes por valoración	180.596	135.874
Otro activo intangible	1.017	1.057	Activos financieros disponibles para la venta	180.596	135.874
Activos fiscales	50.530	45.098	Fondos propios	468.587	422.440
Corrientes	16.987	9.769	Capital o fondos de dotación	-	-
Diferidos	33.543	35.329	Prima de emisión	-	-
Periodificaciones	17.089	8.033	Reservas	405.870	371.454
Otros activos	186.998	126.021	Reservas (pérdidas) acumuladas	405.631	371.370
Existencias	163.709	101.564	Remanente	239	84
Resto	23.289	24.457	Otros instrumentos de capital	-	-
Total activo	10.121.089	8.197.407	Menos: Valores propios	-	-
Promemoria			Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Riesgos contingentes	200.527	175.450	Resultado atribuido al grupo	62.717	50.986
Garantías financieras	199.885	174.164	Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Otros riesgos contingentes	642	1.286	Total patrimonio neto	708.642	612.395
Compromisos contingentes	1.653.018	1.089.652	Total patrimonio neto y pasivo	10.121.089	8.197.407
Disponibles por terceros	1.577.493	1.009.443			
Otros compromisos	75.525	80.209			

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA DEPENDIENTES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA

Circular 4/2004 del Banco de España (Normas Internacionales de Contabilidad)

	(en miles de euros)	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Intereses y rendimientos asimilados		313.825	224.023
Intereses y cargas asimiladas		178.088	105.903
Rendimiento de instrumentos de capital		10.936	8.516
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		146.673	126.636
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Comisiones percibidas		47.978	44.228
Comisiones pagadas.....		2.741	3.289
Actividad de seguros		(6.981)	(8.654)
Resultados por operaciones financieras (neto)		14.531	8.197
Diferencias de cambio (neto)		173	162
B) MARGEN ORDINARIO		199.633	167.280
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		92.852	2.708
Coste de ventas		87.500	425
Otros productos de explotación		6.170	5.329
Gastos de personal		70.957	63.022
Otros gastos generales de administración		30.784	28.551
Amortización		8.390	8.579
Otras cargas de explotación		1.107	1.250
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN		99.917	73.490
Pérdidas por deterioro de activos (neto)		21.283	15.165
Dotaciones a provisiones (neto)		5.060	3.712
Ingresos financieros de actividades no financieras		55	33
Gastos financieros de actividades no financieras		1.432	884
Otras ganancias		17.872	17.134
Otras pérdidas.....		1.348	568
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		88.721	70.328
Impuesto sobre beneficios		23.484	18.221
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		65.237	52.107
Resultados de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		65.237	52.107
Resultado atribuido a la minoría		2.520	1.121
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO		62.717	50.986

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA A 30/09/06 Y 30/09/07

Balances de situación consolidados a 30 de Septiembre de 2007 y 2006

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	Septiembre 07	Septiembre 06	Septiembre 07	Septiembre 06
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	83.086	78.674		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8.245	9.764		
Depósitos en entidades de crédito				
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Crédito a la clientela				
Valores representativos de deuda			88	3.435
Otros instrumentos de capital	7.938	9.177		
Z.6. Derivados de negociación	307	587		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Depósitos en entidades de crédito				
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Crédito a la clientela				
Valores representativos de deuda				
Otros instrumentos de capital				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.059.526	1.059.496		
Valores representativos de deuda	492.937	554.879		
Otros instrumentos de capital	566.589	504.617		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				
INVERSIONES CREDITADAS	9.392.576	8.045.311		
Depósitos en entidades de crédito	615.626	674.672		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Crédito a la clientela	8.566.523	7.281.169		
Valores representativos de deuda	52.769	55.184		
Otros activos financieros	157.658	34.286		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	85.829	61.651		
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS				
DERIVADOS DE COBERTURA	55.061	129.287		
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	47	27.621		
Depósitos en entidades de crédito				
Crédito a la clientela				
Valores representativos de deuda				
Instrumentos de capital				
Activo material	47	27.621		
Resto de activos				
PARTICIPACIONES				
Entidades asociadas				
Entidades multigrupo				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				
ACTIVOS POR REASEGUROS				
ACTIVO MATERIAL	303.769	223.541		
De uso propio	161.150	152.279		
Inversiones inmobiliarias	132.608	61.002		
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo				
Afecto a la Otra social	10.011	10.260		
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	111.200	92.820		
ACTIVO INTANGIBLE	1.149	1.020		
Fondo de comercio				
Otro activo intangible	1.149	1.020		
ACTIVOS FISCALES	63.349	61.464		
Corrientes	28.853	27.899		
Diferidos	34.496	33.565		
PERIODIFICACIONES	19.456	15.409		
OTROS ACTIVOS	218.393	148.904		
Existencias	196.419	129.310		
Resto	21.974	19.594		
TOTAL ACTIVO	11.204.657	9.800.491		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN			88	3.435
Depósitos de entidades de crédito				
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Depósitos de la clientela				
Débitos representados por valores negociables				
Derivados de negociación			88	3.435
Posiciones cortas de valores				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Depósitos de entidades de crédito				
Depósitos de la clientela				
Débitos representados por valores negociables				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO				
Depósitos de entidades de crédito				
Depósitos de la clientela				
Débitos representados por valores negociables				
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.687.095	7.518.697		
Depósitos de bancos centrales				
Depósitos de entidades de crédito			389.590	265.420
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Depósitos de la clientela			7.844.933	6.781.523
Débitos representados por valores negociables				21.479
Pasivos subordinados			337.713	265.704
Otros pasivos financieros			114.859	184.571
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS				
DERIVADOS DE COBERTURA			180.590	46.071
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				
Depósitos de bancos centrales				
Depósitos de entidades de crédito				
Depósitos de la clientela				
Débitos representados por valores negociables				
Resto de pasivos				
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS			1.261.752	1.265.136
PROVISIONES			24.800	14.644
Fondos para pensiones y obligaciones similares			8.975	8.128
Provisiones para impuestos				
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes			3.074	2.997
Otras provisiones			12.751	3.519
PASIVOS FISCALES			119.593	118.778
Corrientes			22.361	19.741
Diferidos			97.232	99.037
PERIODIFICACIONES			26.677	26.471
OTROS PASIVOS			25.366	22.428
Fondo Otra social			22.470	19.704
Resto			2.896	2.724
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO			124.322	124.301
TOTAL PASIVO			10.450.283	9.139.961
PATRIMONIO NETO				
INTERESES MINORITARIOS			60.917	58.238
AJUSTES POR VALORACIÓN			186.502	153.741
Activos financieros disponibles para la venta			186.502	153.741
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
Coberturas de los flujos de efectivo				
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero				
Diferencias de cambio				
Activos no corrientes en venta				
FONDOS PROPIOS			506.955	448.551
Capital o fondo de dotación				
Emisión				
Pendiente de desembolso no exigido (-)				
Prima de emisión				
Reservas			456.935	405.829
Reservas (pérdidas) acumuladas			456.935	405.658
Remanente				171
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación				
Entidades asociadas				
Entidades multigrupo				
Otros instrumentos de capital				
De instrumentos financieros compuestos				
Resto				
Menos: Valores propios				
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)				
Cuotas participativas				
Fondo de reservas de cuotas participativas				
Fondo de estabilización				
Resultado atribuido al grupo			50.020	42.722
Menos: Dividendos y retribuciones				
TOTAL PATRIMONIO NETO			754.374	660.530
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			11.204.657	9.800.491
PRO-MEMORIA				
RIESGOS CONTINGENTES	190.814	206.217		
Garantías financieras	190.269	205.575		
Activos afectos a otras obligaciones de terceros				
Otros riesgos contingentes	545	642		
COMPROMISOS CONTINGENTES	2.018.198	1.514.906		
Disponibles por terceros	1.989.101	1.448.071		
Otros compromisos	29.097	66.835		

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA A 30/09/06 Y 30/09/07

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDAD PÚBLICA

Circular 4/2004 del Banco de España (Normas Internacionales de Contabilidad)

(Miles de euros redondeados)

Septiembre 07 Septiembre 06

INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	340.311	218.027
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	212.148	117.187
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	6.069	5.650
Otros.....	260.079	111.537
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL.....	11.041	7.024
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN.....	139.204	107.864
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		
Entidades asociadas.....		
Entidades multigrupo.....		
COMISIONES PERCIBIDAS.....	36.607	35.685
COMISIONES PAGADAS.....	2.273	1.977
ACTIVIDAD DE SEGUROS.....	-6.171	-5.849
Primas de seguros y reaseguros cobradas.....	152.138	164.618
Primas de reaseguros pagadas	2.625	3.346
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	172.796	156.003
Ingresos por reaseguros.....		
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros.....	-679	26.282
Ingresos financieros.....	17.639	16.367
Gastos financieros.....	1.206	1.203
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	11.636	6.136
Cartera de negociación.....	618	612
Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y ganancias		71.604
Activos financieros disponibles para la venta.....	6.923	5.477
Inversiones crediticias.....		5.367
Otros.....	4.095	-76.924
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO).....	324	113
B) MARGEN ORDINARIO.....	179.327	141.972
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	44.799	59.040
COSTE DE VENTAS.....	37.487	55.429
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.....	4.915	4.588
GASTOS DE PERSONAL.....	58.788	53.288
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.....	21.991	20.931
AMORTIZACIÓN	7.056	6.146
Activo material.....	7.026	6.096
Activo intangible.....	30	50
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.....	976	932
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN.....	102.743	68.874
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO).....	25.174	19.564
Activos financieros disponibles para la venta.....		-348
Inversiones crediticias.....	24.385	19.912
Cartera de inversión a vencimiento.....		
Activos no corrientes en venta.....		
Participaciones.....		
Activo material.....	659	
Fondo de comercio.....		
Otro activo intangible.....		
Resto de activos	130	
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO).....	11.180	1.675
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	41	32
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	2.010	1.067
OTRAS GANANCIAS.....	6.173	13.058
Ganancias por venta de activo material.....	5.428	10.824
Ganancias por venta de participaciones.....		
Otros conceptos.....	745	2.234
OTRAS PÉRDIDAS.....	535	413
Pérdidas por venta de activo material.....	41	98
Pérdidas por venta de participaciones.....		
Otros conceptos.....	494	315
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	70.050	59.245
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	18.436	15.493
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA.....	51.614	43.752
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	51.614	43.752
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA.....	1.594	1.030
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO.....	50.020	42.722

II. FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo que afectan a los Valores:

Riesgo de mercado

Los valores del presente Programa, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Riesgo de variación de la calidad crediticia

El emisor tiene otorgadas por Moody's las siguientes calificaciones:

	Corto	Largo	Fecha última actualización
Moody's	P-1	A2	14/11/2007

El emisor tiene otorgadas por Fitch las siguientes calificaciones:

	Corto	Largo	Fecha última actualización
Fitch	F2	A-	21/06/2007

El Emisor tiene otorgada calificación de solvencia o rating por una agencia de calificación de riesgo crediticio. Esta calificación supone una opinión que predice la solvencia de una entidad en base a un sistema de categorías previamente definido. El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de la agencia de rating proviene de que la calidad crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

No se ha solicitado calificación de rating para los valores del presente Folleto de Base.

Riesgo de crédito

Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad de sufrir una pérdida económica como consecuencia del incumplimiento o retraso de incumplimiento por parte de Caixa Terrassa de su obligación de devolución del principal de los valores a los inversores.

Riesgo de liquidez

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para las cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de esta emisión en el mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado. Existe un contrato de liquidez de CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA con ACA, S.A SOCIEDAD DE VALORES y AHORRO CORPORACION FINANCIERA S.V., S.A.

III. NOTA DE VALORES

PUNTO 1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. D. PERE GIL SANCHIS, Subdirector General de Caixa d'Estalvis de Terrassa, (en lo sucesivo, indistintamente, "Caixa Terrassa" o el "Emisor"), en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva con fecha 23 de octubre de 2007, asume en nombre y representación de Caixa Terrassa, la responsabilidad de la información que figura en la presente Nota de Valores.

- 1.2. D. PERE GIL SANCHIS, Subdirector General de Caixa D'Estalvis de Terrassa, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar de que así es, la información contenida en el presente Folleto Base de Pagarés es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

PUNTO 2. FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado II “FACTORES DE RIESGO”

PUNTO 3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la Emisión

No existe ninguna persona con conflicto de interés por parte del Emisor ni por parte de las entidades de liquidez (AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.,S.A. y ACA, S.A Sociedad de Valores).

3.2. Motivo de la Oferta y destino de los ingresos

El objeto del presente programa es el de la captación de recursos financieros de terceros para financiar las actividades inversoras del Emisor.

Los gastos de registro del Folleto Base de Pagarés serán los siguientes:

Concepto	Euros
Coste por tasas de inscripción CNMV	20.000Eur.
Coste por tasas de admisión CNMV	5.000Eur.
Coste por Documentación y registro del Programa de Pagarés en AIAF	25.000Eur.
Coste por tasa admisión AIAF	5.000Eur.
Coste por tasas de inscripción en la Sociedad de Sistemas (100€ alta+20€ por cada código ISIN alta y baja) (1)	1.700Eur.
Coste de comisión a las entidades de liquidez (2)	1.000Eur.
Otros conceptos (publicidad,...)	5.000Eur.
Total	62.700Eur.

(1): Estos importes se han estimado sobre un volumen de 40 emisiones

(2): Estos importes se han estimado sobre un volumen de emisiones de 500 millones de euros (límite del programa) y un plazo no superior a 547 días

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para el emisor, será el siguiente:

$$r_e = \left(\left(\frac{N}{E - G} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right) \times 100$$

Donde:

N = importe nominal del pagaré

E= valor efectivo del pagaré

G= gastos de emisión del pagaré

n= número de días de vida del pagaré

No se tienen en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación.

En cuanto a los ingresos, al tratarse de programas de emisión por peticiones, no se puede determinar con anterioridad los importes exactos a emitir.

PUNTO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE

4.1. Descripción del tipo y clase de los valores

La presente emisión consiste en un Programa de Pagarés hasta un saldo vivo máximo nominal de 500.000.000,00€ (QUINIENTOS MILLONES DE EUROS). Los pagarés son valores emitidos al descuento, de un importe de 1.000€(MIL EUROS) nominales unitarios, que representan una deuda para su Emisor, y son reembolsables a vencimiento.

El vencimiento de los pagarés no será en ningún caso inferior a tres (3) días hábiles, ni superior a quinientos cuarenta y siete (547) días naturales.

4.2. Legislación de los valores

Los valores objeto de este Folleto Base de Pagarés se emiten a tenor de lo establecido en la Ley 24/1.988 de 28 de julio del Mercado de Valores y de acuerdo con aquellas otras normativas que la han desarrollado.

El presente Folleto Base de Pagarés se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en cuanto a la información contenida en los folletos.

4.3. Representación de los valores

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, nº 1 28014 Madrid.

4.4. Divisa de la emisión

La presente emisión se realiza en euros.

4.5. Orden de prelación

El capital y los intereses de los pagarés objeto de la presente emisión están garantizados con el patrimonio Universal de Caixa Terrassa.

Los inversores se situarán a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga al Emisor, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

4.6. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados del presente Folleto de Base carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre Caixa Terrassa.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 4.7. y 4.8.

4.7. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

a) Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal se fijará individualmente por parte del Emisor, para cada pagaré o grupo de pagarés, en el momento de la suscripción. Caixa Terrassa actualizará y aplicará a los pagarés un tipo de interés, en función de los tipos de interés vigentes en cada momento en el mercado financiero.

Dicho tipo de interés es fijo durante toda la vigencia del pagaré.

Las personas interesadas en la suscripción de estos pagarés podrán conocer en el domicilio social de CAIXA TERRASSA, Rambla d'Ègara nº 350 – 08221 Terrassa, a través de los medios habituales (tabla de rendimientos), los tipos de interés ofrecidos por CAIXA TERRASSA para cada plazo e importes y el conjunto de pagarés suscritos por un mismo cliente.

b) El plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal prescribe a los quince años desde la fecha de vencimiento.

4.8. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.

a) Precio de reembolso

Los pagarés se reembolsarán en sus respectivos vencimientos por el importe correspondiente a su valor nominal, libre de gastos para el tenedor, menos la retención fiscal a practicar a la fecha de vencimiento.

b) Fecha, lugar y modalidades de amortización

La amortización de los Pagarés la realizará ACA, como agente de pagos del programa, a través de IBERCLEAR. La amortización se producirá en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según corresponda, de las entidades participantes de IBERCLEAR, con aplicación en todo caso de la retención a cuenta que corresponda, todo ello conforme a las normas de funcionamiento de IBERCLEAR.

La Sociedad Emisora dispondrá el día de la fecha de vencimiento, o el día hábil inmediatamente posterior si aquel fuera inhábil, un importe suficiente para atender la totalidad del pago.

A tal fin, y para el abono de los importes resultantes de las liquidaciones mencionadas, la Entidad abrirá una cuenta contable asociada a cada contrato de pagarés, sin gastos ni comisiones de ningún tipo para el suscriptor, entre ellos los de apertura, administración y cancelación.

CAIXA TERRASSA efectuará las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario que correspondan en cada momento en relación con los pagarés amortizados.

No se contempla la posibilidad de amortización anticipada a iniciativa de los tenedores ni del Emisor en ninguna de las emisiones realizadas al amparo de este programa.

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 18 meses (547 días naturales). Dentro de estos plazos y a efecto de facilitar la negociación de los Pagarés en AIAF, CAIXA TERRASSA tratará de concretar los vencimientos de los pagarés, en la medida de lo posible, en el menor número de fechas, cuyo número no superará en ningún caso los cuatro (4) vencimientos mensuales.

4.9. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

Dada la posible diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del periodo de suscripción, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el tomador, que estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso.

La tasa interna de rentabilidad (T.I.R) se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$i = \left(\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right)$$

Donde:

N = Importe nominal del pagaré

E = Valor efectivo del pagaré

n = número de días del pagaré

i = T.I.R. al tanto por uno

No se tienen en cuenta los flujos fiscales relacionados con la operación.

4.10. Representación de los tenedores de los pagarés

No aplicable.

4.11. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

La presente emisión se realizara según el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Sociedad Emisora de fecha 11 de abril 2007 y el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Emisora de 23 de octubre de 2007.

4.12. Fecha de emisión

La vigencia del programa será de un año, computado desde la fecha en que sea publicado el presente Folleto Base de Pagarés en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El emisor se reserva la posibilidad de no emitir valores cuando no necesite fondos.

4.13. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Los Pagarés que se emitan al amparo del presente Programa reúnen las características de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

4.14. Fiscalidad de los valores

La diferencia ente el valor de reembolso o transmisión y el valor de suscripción o adquisición, será considerado como rendimiento de capital mobiliario de carácter implícito en los regímenes del Impuesto de Sociedades y del IRPF.

En cualquier caso, es recomendable consultar con un abogado y/o asesor fiscal, quien podrá prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto y de la normativa vigente en cada momento.

Suscriptores residentes en España

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/2006 y la parte no derogada del RDL 3/2004, en la actualidad están sujetos a retención los pagarés cuyos tenedores sean sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas al tipo de retención del 18% y se aplicará sobre la diferencia positiva entre el importe obtenido en la transmisión, amortización o reembolso y el de adquisición o suscripción. El importe de la retención será deducible de la cuota correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los pagarés cuyos tenedores sean sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades estarán exentos de retención según el artículo 59. del R.D. 1.777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades.

Suscriptores no Residentes en España

En el supuesto de que los tenedores sean personas físicas o jurídicas no residentes en España, la tributación en España por los intereses producidos vendrá determinada por el RDL 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las No Residentes, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición en el caso de que éstos resulten aplicables.

En los supuestos en los que exista tributación en España, se practicará una retención al tipo vigente, actualmente el 18%, salvo que por aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición dicho tipo resulte inferior.

PUNTO 5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1. Descripción de la Oferta Pública

El presente Folleto Base se formaliza con el objeto de proceder a sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa de Pagarés por un saldo vivo máximo de 500.000.000,00 de euros, denominado “Programa de Emisión de Pagarés de Caixa d’Estalvis de Terrassa 2007”.

5.1.1. Condiciones a la que está sujeta la Oferta

El presente Folleto Base de Pagarés no está sujeto a ninguna condición ni restricción que limite la emisión de los valores. Las características de los valores, colectivo al que se ofrece, importe, plazos y formas de contratación y amortización son las indicadas en el presente Folleto Base de Pagarés.

En cualquier caso, Caixa Terrassa se reserva el derecho de interrumpir de forma temporal o definitiva la suscripción por razón de necesidades de tesorería, tipos de interés que pueden obtenerse por importes y plazos similares en un mercado alternativo o cualquier otra financiación más ventajosa para la Sociedad Emisora.

El pagaré será emitido cuando los importes recibidos sean firmes y la Entidad disponga de la información acreditativa necesaria de los suscriptores.

5.1.2. Importe máximo

El importe de la oferta será 500.000.000,00 de euros nominales.

Este importe se entiende como saldo máximo vivo de lo emitido bajo el presente Programa de Pagarés en cada momento.

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada pagaré tendrá un valor de 1.000 euros nominales, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 500.000.000,00 de euros.

5.1.3. Plazos de la Oferta y descripción del proceso de solicitud

La vigencia del programa será de un año, computado desde la fecha de publicación del presente Folleto Base de Pagarés en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Podrán adquirir pagarés de CAIXA D’ESTALVIS DE TERRASSA personas físicas y jurídicas sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas fiscales vigentes (suministro de información suficiente para emitir los certificados de titularidad, es decir, nombre, domicilio, N.IF. /D.N.I.). Los inversores cualificados realizarán las solicitudes dirigiéndose directamente a la Mesa de Tesorería de CAIXA TERRASSA, o bien a través de las entidades colocadoras del Programa, AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA S.V., S.A. o ACA, S.A. Sociedad de Valores, a través de la negociación telefónica directa destinada a inversores cualificados, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. En caso de ser aceptada la petición por CAIXA TERRASSA, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los términos de la petición por escrito, valiendo a estos efectos el fax. Las suscripciones las tramitará la Mesa de

Tesorería desde las 9 horas hasta las 15 horas de lunes a viernes. Se atenderán por orden cronológico y cada petición mínima tendrá un único vencimiento.

Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina de CAIXA TERRASSA dentro del horario de apertura al público, para realizar la solicitud de suscripción, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, se considerará ese día como fecha de contratación y CAIXA TERRASSA entregará una copia de la orden de suscripción.

Fecha de suscripción: momento en el que Caixa Terrassa da por aceptada la solicitud de suscripción de un pagaré por parte de un inversor.

5.1.4. Método de prorrateo

No aplica

5.1.5. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud

El importe nominal mínimo de cada pagaré es de 1.000 euros, no existen límites mínimos ni máximos de petición siempre que no se exceda el saldo vivo nominal máximo de 500.000.000,00 de euros.

5.1.6. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Una vez aceptada la solicitud, el inversor desembolsará, en el plazo máximo de 2 días hábiles, el precio del pagaré y CAIXA TERRASSA hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción, que no será negociable.

Las solicitudes se harán por un tipo de interés, una fecha de suscripción, una fecha de vencimiento y un nominal. Se entenderá efectivamente realizado el desembolso en el momento en el que tome fecha valor, momento en el que se emitirá el valor, y considerándose esta fecha como inicio para el cálculo del devengo de intereses.

Los inversores cualificados realizarán el desembolso mediante orden de movimiento de fondos (OMF) a la cuenta de abonos que el Emisor tiene abierta en Banco de España, o a través de adeudo en la cuenta de efectivo que el suscriptor tenga abierta en Caixa Terrassa. Los pagarés se depositarán en la cuenta de valores que el inversor designe a estos efectos.

Los inversores minoristas efectuarán el desembolso de los pagarés en la fecha de emisión. Para tal fin, deberán tener abierta o abrirán, en su caso, una cuenta de efectivo asociada a una cuenta de valores, sin gastos ni comisiones de ningún tipo para el suscriptor, entre ellos los de apertura, administración y cancelación.

Fecha de emisión: momento en el que CAIXA TERRASSA emite el título que coincidirá con la fecha valor del desembolso.

CAIXA TERRASSA entregará un certificado de titularidad en un plazo máximo de 20 días a partir de la fecha de emisión.

A efectos de la liquidación de intereses CAIXA TERRASSA remunerará el tipo de interés de cada pagaré desde la fecha valor que tome el desembolso efectuado por cada inversor.

5.1.7. Publicación de los resultados de la oferta

Con objeto de informar sobre los volúmenes y precios operados en las distintas colocaciones de pagarés, estarán a disposición del público en el domicilio del Emisor, Departamento de Tesorería, de 9:00 a 15:00 horas, el interés medio resultante de las ventas mensuales de pagarés, así como el tipo de interés nominal por plazos de emisión, fijados en cada momento.

Con carácter trimestral se comunicará a la CNMV los resultados de las colocaciones de los pagarés realizados cada trimestre.

5.1.8. Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra

No aplicable

5.2. Plan de colocación y adjudicación

5.2.1. Categorías de inversores a los que se ofertan los valores

Los pagarés emitidos al amparo de presente Programa van dirigidos a todo tipo de inversores tanto cualificados como minoristas.

5.2.2. Notificación a los solicitantes de la cantidad asignada

Descrito en los apartados 5.1.3 y 5.1.6. del presente folleto de Base.

5.3. Precios

5.3.1. Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo. Gastos para el suscriptor.

El importe nominal unitario será de 1.000 euros cada pagaré. El importe efectivo de cada pagaré estará en función del tipo de interés que se aplique al importe nominal, que será fijado individualmente por la Sociedad Emisora, con rendimiento implícito al ser títulos emitidos al descuento.

El precio de emisión será el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos para el mismo, y dependerá del tipo de interés y del plazo emitido.

El importe efectivo de cada pagaré, será calculado de acuerdo con las siguientes fórmulas, en el momento de emisión de cada pagaré.

Plazo de emisión inferior o igual a 1 año:

$$E = \left(\frac{N}{\left(1 + \frac{n * i}{365}\right)} \right)$$

Plazo de emisión superior a 1 año:

$$E = \left(\frac{N}{(1 + i)^{\frac{n}{365}}} \right)$$

Donde:

i = Tipo de interés anual nominal en tanto por uno

N = Importe nominal del pagaré.

E = Valor efectivo del pagaré.

n = número de días del pagaré.

A continuación se incluye unas tablas de ayuda al inversor en las que se detallan los importes efectivos a desembolsar para la compra de un pagaré de 1.000 euros nominales, para plazos de 30, 60, 90, 180, 365 y 547 días y tipos nominales desde el 1% al 7%.

30 DÍAS				60 DÍAS			
TIPO NOMINAL	PRECIO SUSCRIPTOR (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS	TIPO NOMINAL	PRECIO SUSCRIPTOR (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS
1,00%	999,179	1,00%	-0,273	1,00%	998,359	1,00%	-0,273
1,25%	998,974	1,26%	-0,342	1,25%	997,949	1,26%	-0,341
1,50%	998,769	1,51%	-0,410	1,50%	997,540	1,51%	-0,409
1,75%	998,564	1,76%	-0,478	1,75%	997,132	1,76%	-0,476
2,00%	998,359	2,02%	-0,546	2,00%	996,723	2,02%	-0,544
2,25%	998,154	2,27%	-0,614	2,25%	996,315	2,27%	-0,612
2,50%	997,949	2,53%	-0,682	2,50%	995,907	2,53%	-0,679
2,75%	997,745	2,78%	-0,749	2,75%	995,500	2,78%	-0,746
3,00%	997,540	3,04%	-0,817	3,00%	995,093	3,04%	-0,813
3,25%	997,336	3,30%	-0,885	3,25%	994,686	3,29%	-0,880
3,50%	997,132	3,56%	-0,953	3,50%	994,279	3,55%	-0,947
3,75%	996,927	3,82%	-1,020	3,75%	993,873	3,81%	-1,014
4,00%	996,723	4,07%	-1,088	4,00%	993,468	4,07%	-1,080
4,25%	996,519	4,33%	-1,155	4,25%	993,062	4,33%	-1,147
4,50%	996,315	4,59%	-1,222	4,50%	992,657	4,59%	-1,213
4,75%	996,111	4,85%	-1,290	4,75%	992,252	4,85%	-1,280
5,00%	995,907	5,12%	-1,357	5,00%	991,848	5,11%	-1,346
5,25%	995,703	5,38%	-1,424	5,25%	991,444	5,37%	-1,412
5,50%	995,500	5,64%	-1,491	5,50%	991,040	5,63%	-1,478
5,75%	995,296	5,90%	-1,558	5,75%	990,636	5,89%	-1,544
6,00%	995,093	6,17%	-1,625	6,00%	990,233	6,15%	-1,609
6,25%	994,889	6,43%	-1,692	6,25%	989,831	6,42%	-1,675
6,50%	994,686	6,70%	-1,759	6,50%	989,428	6,68%	-1,740
6,75%	994,483	6,96%	-1,826	6,75%	989,026	6,94%	-1,806
7,00%	994,279	7,23%	-1,892	7,00%	988,624	7,21%	-1,871

90 DÍAS				180 DÍAS			
TIPO NOMINAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS	TIPO NOMINAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS
1,00%	997,540	1,00%	-0,273	1,00%	995,093	1,00%	-0,271
1,25%	996,927	1,26%	-0,340	1,25%	993,873	1,25%	-0,338
1,50%	996,315	1,51%	-0,408	1,50%	992,657	1,51%	-0,405
1,75%	995,703	1,76%	-0,475	1,75%	991,444	1,76%	-0,471
2,00%	995,093	2,02%	-0,542	2,00%	990,233	2,01%	-0,537
2,25%	994,483	2,27%	-0,609	2,25%	989,026	2,26%	-0,603
2,50%	993,873	2,52%	-0,676	2,50%	987,821	2,52%	-0,668
2,75%	993,265	2,78%	-0,743	2,75%	986,620	2,77%	-0,733
3,00%	992,657	3,03%	-0,809	3,00%	985,421	3,02%	-0,797
3,25%	992,050	3,29%	-0,876	3,25%	984,225	3,28%	-0,862
3,50%	991,444	3,55%	-0,942	3,50%	983,033	3,53%	-0,926
3,75%	990,838	3,80%	-1,008	3,75%	981,843	3,79%	-0,989
4,00%	990,233	4,06%	-1,073	4,00%	980,656	4,04%	-1,053
4,25%	989,629	4,32%	-1,139	4,25%	979,471	4,30%	-1,116
4,50%	989,026	4,58%	-1,204	4,50%	978,290	4,55%	-1,179
4,75%	988,423	4,84%	-1,270	4,75%	977,111	4,81%	-1,241
5,00%	987,821	5,09%	-1,335	5,00%	975,936	5,06%	-1,303
5,25%	987,220	5,35%	-1,400	5,25%	974,763	5,32%	-1,365
5,50%	986,620	5,62%	-1,465	5,50%	973,593	5,58%	-1,426
5,75%	986,020	5,88%	-1,529	5,75%	972,426	5,83%	-1,487
6,00%	985,421	6,14%	-1,594	6,00%	971,261	6,09%	-1,548
6,25%	984,823	6,40%	-1,658	6,25%	970,100	6,35%	-1,609
6,50%	984,225	6,66%	-1,722	6,50%	968,941	6,61%	-1,669
6,75%	983,629	6,92%	-1,786	6,75%	967,785	6,87%	-1,729
7,00%	983,033	7,19%	-1,850	7,00%	966,631	7,12%	-1,789

365 DÍAS				547 DÍAS			
TIPO NOMINAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS	TIPO NOMINAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	-30 DIAS
1,00%	990,099	1,00%	-0,270	1,00%	985,199	1,00%	0,806
1,25%	987,654	1,25%	-0,336	1,25%	981,555	1,25%	1,003
1,50%	985,222	1,50%	-0,402	1,50%	977,935	1,50%	1,197
1,75%	982,801	1,75%	-0,467	1,75%	974,336	1,75%	1,390
2,00%	980,392	2,00%	-0,532	2,00%	970,759	2,00%	1,581
2,25%	977,995	2,25%	-0,596	2,25%	967,204	2,25%	1,770
2,50%	975,610	2,50%	-0,660	2,50%	963,671	2,50%	1,958
2,75%	973,236	2,75%	-0,723	2,75%	960,160	2,75%	2,143
3,00%	970,874	3,00%	-0,786	3,00%	956,669	3,00%	2,327
3,25%	968,523	3,25%	-0,848	3,25%	953,200	3,25%	2,509
3,50%	966,184	3,50%	-0,910	3,50%	949,751	3,50%	2,689
3,75%	963,855	3,75%	-0,972	3,75%	946,324	3,75%	2,868
4,00%	961,538	4,00%	-1,033	4,00%	942,917	4,00%	3,045
4,25%	959,233	4,25%	-1,093	4,25%	939,530	4,25%	3,220
4,50%	956,938	4,50%	-1,153	4,50%	936,164	4,50%	3,393
4,75%	954,654	4,75%	-1,213	4,75%	932,817	4,75%	3,565
5,00%	952,381	5,00%	-1,272	5,00%	929,491	5,00%	3,735
5,25%	950,119	5,25%	-1,331	5,25%	926,184	5,25%	3,903
5,50%	947,867	5,50%	-1,389	5,50%	922,897	5,50%	4,070
5,75%	945,626	5,75%	-1,447	5,75%	919,629	5,75%	4,236
6,00%	943,396	6,00%	-1,505	6,00%	916,381	6,00%	4,399
6,25%	941,176	6,25%	-1,562	6,25%	913,151	6,25%	4,561
6,50%	938,967	6,50%	-1,619	6,50%	909,941	6,50%	4,722
6,75%	936,768	6,75%	-1,675	6,75%	906,749	6,75%	4,881
7,00%	934,579	7,00%	-1,731	7,00%	903,576	7,00%	5,039

Las columnas en las que aparece “más 10 días” representan la variación en euros del valor efectivo el pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

La columna en la que aparece “menos 30 días” representa la variación en euros del valor efectivo del pagaré al disminuir el plazo en 30 días.

No existen gastos para el suscriptor en el momento de la emisión, sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar la Entidades participantes en Iberclear por el depósito de los valores u otras comisiones legalmente aplicadas por éstas.

Los valores serán emitidos por CAIXA D’ESTALVIS DE TERRASSA, sin que de su parte o por parte de las Entidades Colocadoras AHORRO CORPORACION FINANCIERA,S.V., S.A. y ACA, S.A. Sociedad de Valores, sean exigidas comisiones ni gastos algunos en la suscripción de los pagarés, ni en la amortización de los mismos, sin perjuicio de los gastos que se cobrarán por la administración de los valores según se indica en el párrafo siguiente.

Las comisiones y gastos relativos a la primera inscripción de los valores emitidos en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR); encargada del registro contable, serán por cuenta de CAIXA D’ESTALVIS DE TERRASSA. Las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones repercutibles a los tenedores de los pagarés en concepto de administración y custodia de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido publicados al Banco de España y a la CNMV. Copia de estas tarifas podrán ser consultadas en los organismos supervisores mencionados.

5.4. Colocación y suscripción

5.4.1. Entidades coordinadoras y participantes en la colocación

Los pagarés serán colocados en el mercado primario por CAIXA TERRASSA, AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A., con domicilio en Pº Castellana, 89 – 28046 Madrid y ACA S.A. Sociedad de Valores, con domicilio en la Avenida Meridiana, 27 3ª Planta – 08018 Barcelona. Por parte de CAIXA TERRASSA para todo tipo de inversores y por parte de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A., y ACA, S.A. Sociedad de Valores para inversores cualificados, sin ningún tipo de gasto para el suscriptor.

5.4.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias

El servicio financiero de esta emisión será atendido por ACA, S.A Sociedad de Valores, a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes.

ACA, S.A. Sociedad de Valores cobrará al Emisor 50 Euros por cada ISIN amortizado.

No existe ninguna entidad depositaria asignada por Caixa Terrassa; podrá ser cualquier entidad participante en IBERCLEAR que el suscriptor designe.

5.4.3. Entidades Aseguradoras y procedimiento

No existe ninguna entidad que asegure total o parcialmente las emisiones realizadas al amparo del presente Programa.

5.4.4. Fecha del acuerdo de aseguramiento

No aplicable

PUNTO 6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1. Solicitudes de admisión a cotización

CAIXA TERRASSA solicitará la admisión a cotización oficial de los Pagarés en el Mercado AIAF de Renta Fija, en virtud del Acuerdo de la comisión Ejecutiva con fecha 23 de octubre de 2007, para que coticen en un plazo no superior a tres días hábiles desde la fecha de emisión y en cualquier caso antes del vencimiento.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

CAIXA TERRASSA solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR y, en su caso, otro Depositario Central de Valores de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, que tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos Rectores y acepta cumplirlos.

6.2. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase

No aplica.

6.3. Entidades de liquidez

El Emisor tiene formalizado con AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A. y ACA, S.A. Sociedad de Valores (las “Entidades Proveedoras de Liquidez”) los contratos de compromiso de liquidez (los “Contratos de Liquidez”). Si las Entidades Proveedoras de Liquidez quiebran o no responden y no encuentran otra que las sustituya, CAIXA TERRASSA tendría que dejar de emitir. Se incluyen a continuación un resumen de las estipulaciones fundamentales por las que se rigen los Contratos de Liquidez:

- La liquidez que las Entidades Proveedoras de Liquidez ofrecerá a los tenedores de los Pagarés sólo se hará extensiva a los Pagarés emitidos al amparo del Programa hasta un importe máximo equivalente al 10% del saldo vivo nominal en cada momento. CAIXA TERRASSA informará a las Entidades Proveedoras de Liquidez, siempre que ésta lo solicite, sobre el saldo vivo del Programa en cada momento.
- En todo caso, la diferencia entre el precio de compra cotizado y el precio de venta cotizado no podrá ser superior a un 10% en términos de tasa interna de rentabilidad (TIR). El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso, ese diferencial no será superior a 50

puntos básicos también en términos de TIR ni supondrá más del 1% en términos de precio.

- Los precios ofrecidos por las Entidades Proveedoras de Liquidez sólo serán válidos para importes nominales de hasta 1.000.000,00 euros por operación.
- El compromiso de las Entidades Proveedoras de Liquidez de cotizar precios de compra y de venta y, en consecuencia, de dar contrapartida, cesaran a partir del momento y mientras las Entidades Proveedoras de Liquidez mantengan en cartera la parte que corresponde a la misma del 10% del saldo vivo nominal al que se refiere la cláusula primera. A este respecto no se computarán los Pagarés que haya adquirido directamente del Emisor.
- Las Entidades Proveedoras de Liquidez quedaran exonerada de los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez ante, (i) supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado, (ii) modificaciones legales que afecten de forma significativa a la operativa relativa a los Pagarés o al régimen de actuación de las Entidades Proveedoras de Liquidez como entidad financiera, o (iii) cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas de CAIXA TERRASSA que pongan de manifiesto una disminución determinante en su solvencia o capacidad de pago, que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento de los Contratos de Liquidez.
- Salvo que los compromisos de liquidez sean asumidos por una nueva Entidad Proveedoras de Liquidez, las Entidades Proveedoras de Liquidez continuaran dando liquidez, hasta su vencimiento, a los Pagarés que se hubiesen emitido con anterioridad a la fecha en la que se invoque la exoneración por los motivos expresados anteriormente. Se hace constar de modo especial, en relación con estos supuestos, que las Entidades Proveedoras de Liquidez podrán fijar de modo completamente discrecional, en atención a todas las circunstancias que ocurran, los precios de compra y venta que coticen, siempre y cuando cumplan con los términos previstos en los presentes Contratos de Liquidez.
- En tanto en cuanto los supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado persistan CAIXA TERRASSA no emitirá Pagarés con cargo al Programa.
- El contrato de liquidez entrará en vigor desde la fecha de inicio a cotización de los pagarés en AIAF Mercado de Renta Fija y tendrá vigencia hasta la fecha de la última amortización de los pagarés del presente programa.
- Sin perjuicio de lo que se señala en el apartado siguiente, los Contratos de Liquidez podrán quedar resuelto, una vez transcurrido un año desde la primera emisión de Pagarés, como consecuencia de su denuncia por CAIXA TERRASSA o por las Entidades Proveedoras de Liquidez con un preaviso de 30 días respecto a la fecha en la que se pretenda que la resolución sea efectiva.
- CAIXA TERRASSA también podrá resolver los Contratos de Liquidez en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo.

- La resolución de los Contratos de Liquidez será comunicada a la CNMV y notificada por CAIXA TERRASSA a los titulares de Pagarés mediante la publicación del correspondiente anuncio en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de Cotización de AIAF, con una antelación de al menos 15 días a su fecha de efecto.
- En cualquier supuesto de resolución de los Contratos de Liquidez, tanto CAIXA TERRASSA como las Entidades Proveedoras de Liquidez se obligan a realizar sus mejores esfuerzos para localizar, y en el caso de CAIXA TERRASSA contratar, una entidad que siga desarrollando las funciones de las Entidades Proveedoras de Liquidez. En todo caso, los Contratos de Liquidez seguirán desplegando todos sus efectos y las Entidades Proveedoras de Liquidez continuarán cumpliendo con las obligaciones establecidas en los Contratos de Liquidez en tanto CAIXA TERRASSA no haya celebrado un nuevo contrato de características similares con otra entidad que asuma un compromiso de liquidez equivalente al de las Entidades Proveedoras de Liquidez, de forma que queden en todo momento garantizado el compromiso de liquidez de las Entidades Proveedoras de Liquidez con el alcance y extensión establecidos en los Contratos de Liquidez.
- Las Entidades Proveedoras de Liquidez se obligan a difundir diariamente sus precios de oferta y demanda al menos por alguno de los siguientes medios:
 - Servicio de Boomborg (las páginas que sean creadas por las Entidades Proveedoras de Liquidez para la cotización de los diferentes Pagarés).
 - Sistema SECA (Sistema Estandarizado de Cotización AIAF), por medio de su pantalla Reuters, siempre y cuando el Emisor obtenga para los valores la admisión a cotización en el AIAF Mercado de Renta Fija.

Adicionalmente a los anteriores telefónicamente.

- Durante la vigencia del Programa, CAIXA TERRASSA podrá libremente acordar con otra y otras entidades su adhesión al Contrato de Liquidez y, en consecuencia, su incorporación al Programa como Entidad Proveedoras de Liquidez, previa comunicación a la CNMV.

PUNTO 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión

No aplicable.

7.2. Información del Folleto Base de Pagares revisada por los auditores

No aplicable.

7.3. Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.5. Ratings

El presente programa no ha obtenido calificación crediticia alguna (opinión que predice la solvencia de una entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar del Emisor de dichos valores, en base a un sistema de calificación previamente definido).

A la fecha del registro del presente Folleto de Base, el Emisor tiene asignados los siguientes ratings para sus emisiones a largo plazo y corto plazo por las agencias de calificación de riesgos crediticios FITCH Ratings Ltd. Y Moody's Investors Service. La última fecha de revisión fue 21 de junio del 2007 y 14 de noviembre del 2007 respectivamente.

FITCH	
CORTO PLAZO:	F2
LARGO PLAZO:	A-

MOODY'S	
CORTO PLAZO:	P-1
LARGO PLAZO:	A2

Como referencia para el suscriptor en los cuadros siguientes se describen las categorías utilizadas por las agencias de Ratings.

	Moody's	Fitch	Significado
Grado de Inversión	Aaa	AAA	Calidad crediticia máxima
	Aa1	AA+	Calidad crediticia muy elevada
	Aa2	AA	
	Aa3	AA-	
	A1	A+	Calidad crediticia elevada
	A2	A	
	A3	A-	
	Baa1	BBB+	Calidad crediticia buena
	Baa2	BBB	
Baa3	BBB-		
Grado Especulativo	Ba1	BB+	Especulativo
	Ba2	BB	
	Ba3	BB-	
	B1	B+	Altamente especulativo
	B2	B	
	B3	B-	
	Caa	CCC, CC, C	Alto riesgo de impago
Ca, C	DDD, DD, D	Impago	

Moody's aplica modificadores numéricos, 1, 2 y 3, a cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica títulos en la banda superior de cada categoría genérica de calificación; el modificador 2 indica banda media; y el modificador 3 indica emisiones en la banda inferior de cada categoría.

Por otro lado, Fitch aplica un signo (+) o menos (-) en las categorías AA a CCC que indica la posición relativa dentro de cada categoría.

La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los pagarés a adquirir.

8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 24 DE JULIO DE 2007.

Se adjuntan a continuación los balances consolidados correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2007 (en miles de euros redondeados)

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	Septiembre 07	Septiembre 06	Variación %	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Septiembre 07	Septiembre 06	Variación %
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	83.086	78.674	5,61%	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	88	3.435	-97,44%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8.245	9.764	-15,56%	Depósitos de entidades de crédito			
Depósitos en entidades de crédito				Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				Depósitos de la clientela			
Crédito a la clientela				Débitos representados por valores negociables			
Valores representativos de deuda				Derivados de negociación	88	3.435	-97,44%
Otros instrumentos de capital	7.938	9.177	-13,50%	Posiciones corras de valores			
2.6. Derivados de negociación	307	587	-47,70%	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Pro-memoria: Prestados o en garantía				Depósitos de entidades de crédito			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Depósitos de la clientela			
Depósitos en entidades de crédito				Débitos representados por valores negociables			
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
Crédito a la clientela				Depósitos de entidades de crédito			
Valores representativos de deuda				Depósitos de la clientela			
Otros instrumentos de capital				Débitos representados por valores negociables			
Pro-memoria: Prestados o en garantía				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.687.095	7.518.697	15,54%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.059.526	1.059.496	0,00%	Depósitos de bancos centrales			
Valores representativos de deuda	492.937	554.879	-11,16%	Depósitos de entidades de crédito	389.590	285.420	46,78%
Otros instrumentos de capital	566.589	504.617	12,28%	Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida			
Pro-memoria: Prestados o en garantía				Depósitos de la clientela	7.844.933	6.781.523	15,68%
INVERSIONES CREDITICIAS	9.392.576	8.045.311	16,75%	Débitos representados por valores negociables		21.479	
Depósitos en entidades de crédito	615.626	674.672	-8,75%	Pasivos subordinados	337.713	265.704	27,10%
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				Otros pasivos financieros	114.859	184.571	-37,77%
Crédito a la clientela	8.566.523	7.281.169	17,65%	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
Valores representativos de deuda	52.769	55.184	-4,38%	DERIVADOS DE COBERTURA	180.590	46.071	291,98%
Otros activos financieros	157.658	34.286	359,83%	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	85.829	61.651	39,22%	Depósitos de bancos centrales			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Depósitos de entidades de crédito			
Pro-memoria: Prestados o en garantía				Depósitos de la clientela			
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS				Débitos representados por valores negociables			
DERIVADOS DE COBERTURA	55.061	129.287	-57,41%	Resto de pasivos			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	47	27.621	-99,83%	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	1.261.752	1.265.136	-0,27%
Depósitos en entidades de crédito				PROVISIONES	24.800	14.644	69,35%
Crédito a la clientela				Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.975	8.128	10,42%
Valores representativos de deuda				Provisiones para impuestos			
Instrumentos de capital				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.074	2.997	2,57%
Activo material	47	27.621	-99,83%	Otras provisiones	12.751	3.519	262,35%
Resto de activos				PASIVOS FISCALES	119.593	118.778	0,69%
PARTICIPACIONES				Corrientes	22.361	19.741	13,27%
Entidades asociadas				Diferidos	97.232	99.037	-1,82%
Entidades multigrupo				PERIODIFICACIONES	26.677	26.471	0,78%
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				OTROS PASIVOS	25.366	22.428	13,10%
ACTIVOS POR REASEGUROS				Fondo Obra social	22.470	19.704	14,04%
ACTIVO MATERIAL	303.769	223.541	35,89%	Resto	2.896	2.724	6,31%
De uso propio	161.150	152.279	5,83%	CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	124.322	124.301	0,02%
Inversiones inmobiliarias	132.608	61.002	117,38%	TOTAL PASIVO	10.450.283	9.139.961	14,34%
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo				PATRIMONIO NETO			
Afecto a la Obra social	10.011	10.260	-2,43%	INTERESES MINORITARIOS	60.917	58.238	4,60%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	111.200	92.820	19,80%	AJUSTES POR VALORACIÓN	186.502	153.741	21,31%
ACTIVO INTANGIBLE	1.149	1.020	12,65%	Activos financieros disponibles para la venta	186.502	153.741	21,31%
Fondo de comercio				Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
Otro activo intangible	1.149	1.020	12,65%	Coberturas de los flujos de efectivo			
ACTIVOS FISCALES	63.349	61.464	3,07%	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Corrientes	28.853	27.899	3,42%	Diferencias de cambio			
Diferidos	34.496	33.565	2,77%	Activos no corrientes en venta			
PERIODIFICACIONES	19.456	15.409	26,26%	FONDOS PROPIOS	506.955	448.551	13,02%
OTROS ACTIVOS	218.393	148.904	46,67%	Capital o fondo de dotación			
Existencias	196.419	129.310	51,90%	Emittedo			
Resto	21.974	19.594	12,15%	Pendiente de desembolso no exigido (-)			
				Prima de emisión			
				Reservas	456.935	405.629	12,59%
				Reservas (pérdidas) acumuladas	456.935	405.658	12,64%
				Remanente		171	
				Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación			
				Entidades asociadas			
				Entidades multigrupo			
				Otros instrumentos de capital			
				De instrumentos financieros compuestos			
				Resto			
				Menos: Valores propios			
				Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)			
				Cuotas participativas			
				Fondo de reservas de cuotaparticipes			
				Fondo de estabilización			
				Resultado atribuido al grupo	50.020	42.722	17,08%
				Menos: Dividendos y retribuciones			
TOTAL ACTIVO	11.204.657	9.800.491	14,33%	TOTAL PATRIMONIO NETO	754.374	660.530	14,21%
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.204.657	9.800.491	14,33%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Miles de euros redondeados)

	Septiembre 07	Septiembre 06	Variación %
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	340.311	218.027	56,09%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	212.148	117.187	81,03%
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	6.069	5.650	7,42%
Otros.....	260.079	111.537	133,18%
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	11.041	7.024	57,19%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	139.204	107.864	29,06%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
Entidades asociadas.....			
Entidades multigrupo.....			
COMISIONES PERCIBIDAS	36.607	35.685	2,58%
COMISIONES PAGADAS	2.273	1.977	14,97%
ACTIVIDAD DE SEGUROS	-6.171	-5.849	5,51%
Primas de seguros y reaseguros cobradas.....	152.138	164.618	-7,58%
Primas de reaseguros pagadas.....	2.625	3.346	-21,55%
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	172.796	156.003	10,76%
Ingresos por reaseguros.....			
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros.....	-679	26.282	
Ingresos financieros.....	17.639	16.367	7,77%
Gastos financieros.....	1.206	1.203	0,25%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	11.636	6.136	89,63%
Cartera de negociación.....	618	612	0,98%
Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y ganancias		71.604	
Activos financieros disponibles para la venta.....	6.923	5.477	26,40%
Inversiones crediticias.....		5.367	
Otros.....	4.095	-76.924	
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	324	113	186,73%
B) MARGEN ORDINARIO	179.327	141.972	26,31%
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	44.799	59.040	-24,12%
COSTE DE VENTAS	37.487	55.429	-32,37%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.915	4.588	7,13%
GASTOS DE PERSONAL	58.788	53.288	10,32%
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	21.991	20.931	5,06%
AMORTIZACIÓN	7.056	6.146	14,81%
Activo material.....	7.026	6.096	15,26%
Activo intangible.....	30	50	-40,00%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	976	932	4,72%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	102.743	68.874	49,18%
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	25.174	19.564	28,68%
Activos financieros disponibles para la venta.....		-348	
Inversiones crediticias.....	24.385	19.912	22,46%
Cartera de inversión a vencimiento.....			
Activos no corrientes en venta.....			
Participaciones.....			
Activo material.....	659		
Fondo de comercio.....			
Otro activo intangible.....			
Resto de activos.....	130		
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	11.180	1.675	567,46%
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	41	32	28,13%
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	2.010	1.067	88,38%
OTRAS GANANCIAS	6.173	13.058	-52,73%
Ganancias por venta de activo material.....	5.428	10.824	-49,85%
Ganancias por venta de participaciones.....			
Otros conceptos.....	745	2.234	-66,65%
OTRAS PÉRDIDAS	535	413	29,54%
Pérdidas por venta de activo material.....	41	98	-58,16%
Pérdidas por venta de participaciones.....			
Otros conceptos.....	494	315	56,83%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	70.050	59.245	18,24%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18.436	15.493	19,00%
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES			
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	51.614	43.752	17,97%
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	51.614	43.752	17,97%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	1.594	1.030	54,76%
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	50.020	42.722	17,08%

De conformidad con lo contenido en la presente nota de valores, lo firma, el compareciente en Terrassa a 17 de diciembre de 2007.

P.p

D. Pere Gil Sanchis
Subdirector General